



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CAP N° 001-2024-MARPE**  
**PROCESO CAP N° 003 -2024**

**OPERADOR DE RADIO I**

**I. GENERALIDADES**

**1.1 Objeto de la convocatoria**

La presente convocatoria tiene por finalidad contratar los servicios de un (01) Operador de Radio I, categoría remunerativa **A1** CAP N° **22** y N° de Plaza **009**, por la modalidad de Contrato a plazo Indeterminado, regulado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, para prestar soporte en el control, transmisión y recepción de las comunicaciones como base a tierra, mediante códigos convencionales con los buques de investigación científica, de conformidad con los dispositivos legales vigentes, en cumplimiento de los objetivos y metas del IMARPE, programados en el Plan Operativo y de Trabajo Institucional de cada Ejercicio Fiscal.

**1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección Ejecutiva Científica- Área Funcional de Flota

**1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

1.3.1 Comisión Evaluadora de Personal - Área Funcional de Recursos Humanos

1.3.2 Las Bases se publicarán en la página Web del IMARPE

<https://www.gob.pe/51183-convocatorias-del-imarpe>

**CONVOCATORIAS CAP**

**II. PERFIL DEL CARGO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia General:</b> No menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> <li><b>Experiencia Específica:</b> No menor de un (01) año desempeñando funciones equivalentes en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y Estudios requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secundaria Completa o estudios técnicos referentes al puesto.</li> </ul>





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p><b>Cursos no menores de 24 horas.</b></p> <p><b>Programas de especialización y/o Diplomado 90 horas mínimo)</b> o mayor de 80 horas organizados por disposición de un ente rector</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en temas relacionados con la especialidad no menor de 24 horas</li> <li>• Curso relacionados a la operación de equipos de comunicación (VHF, HF, SISTEMAS PACTOR)</li> </ul>
<p><b>Conocimientos técnicos principales requeridos (*)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en el manejo y control de operaciones de radio HF y VHF</li> <li>• Conocimientos de herramientas informáticas.</li> </ul>
<p><b>Habilidades o Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proactividad, iniciativa, responsabilidad y trabajo en equipo.</li> <li>• Disponibilidad para navegar en mar, río y lagos.</li> <li>• Desplazamiento fuera de la sede por períodos largos.</li> </ul>

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

### III. CONDICIONES DEL CONTRATO

<p><b>Lugar de prestación del servicio</b></p>	<p>Instituto del Mar del Perú-IMARPE, Esquina Gamarra y General Valle s/n- Callao</p>
<p><b>Duración del contrato</b></p>	<p>A plazo indeterminado después del periodo de prueba de tres (03) meses.</p>
<p><b>Categoría remunerativa</b></p>	<p>A1</p>
<p><b>Remuneración mensual</b></p>	<p>S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador con régimen laboral del D. Leg. 728.</p>

### IV. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Participar en el control de las comunicaciones como base en tierra, para la transmisión y recepción de mensajes autorizados de radio usando códigos convencionales, cuando sea requerido.
2. Distribuir los mensajes radiales a las unidades orgánicas de la entidad con cargo y detalle de recepción, de acuerdo a las disposiciones del Área Funcional de Flota.
3. Ejecutar la transcripción o grabación, según corresponda, de llamadas vía mensaje radial, estableciendo claves de identificación y sincronización de banda respectiva.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. Prestar apoyo en la formulación y aplicación, luego de su aprobación por parte del Coordinador del Área de Flota, los protocolos de comunicación a nivel de cada embarcación, para uso de mensajes personales.
5. Informar al Coordinador del Área de Flota sobre las ocurrencias y novedades del turno presentados en todo momento, de acuerdo a los procedimientos preestablecidos.
6. Efectuar guardias en turno ampliado en la sede central, cuando los Buques de Investigación Científica del Imarpe, se encuentren en navegación.
7. Mantener en óptimas condiciones las partes y piezas de los equipos de comunicación radial de uso frecuente.
8. Velar por la conservación, mantenimiento y control del movimiento físico de los equipos asignados
9. Calibrar, custodiar y poner en funcionamiento transmisores y equipos de radio
10. Cumplir otras funciones que le asigne el Coordinador del Área Funcional de Flota
11. Realizar trámites electrónicos en el componente portuario para zarpes y arribos a los diferentes puertos de la república del Perú, relacionadas a la misión del puesto y área.

